



ANEXO I. MOCIÓN. MOCIÓN

SOLICITANTE	
D./Dña.:	Juan Luis Talavera Ortiz
Grupo Político:	Mixto (NC)
Teléfono:	928200295 670784124
Fax:	
E-mail:	jltalavera@gmail.com

JUNTA DE DISTRITO CIUDAD ALTA MOCIÓN	
Sesión ordinaria del día:	21 de noviembre de 2014

DESTINATARIO DE LA MOCIÓN	
Área/ Unidad Administrativa afectada :	Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta
Presidente:	Oscar Mata Izquierdo
Órgano:	Pleno Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **MOCIÓN**:

TÍTULO DE LA MOCIÓN	
Propuesta para estudiar la viabilidad de incorporar distintas actuaciones en 2015 para el Barranquillo de Don Zoilo, Centro Cívico de La Feria, Las Rehoyas, Las Chumberas, Cruz de Piedra y Feria del Atlántico, CEIPS sin uso educativo, cancha del antiguo IES José Saramago y campos de fútbol de La Ballena	
QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL	
Que recoge el art. de .	

Texto de la moción:

El Grupo Mixto (NC) al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, eleva al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta para su debate y aprobación, si procede, de la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Nueva Canaria a lo largo de esta legislatura hemos presentado distintas iniciativas para mejorar la situación de las casas abandonadas situadas al final de la calle Párroco Villar Reyna en el Barranquillo de Don Zoilo; de los defectos del techado del Centro Cívico de Feria del Atlántico; de un plan de remozamiento de Las Rehoyas, Las Chumberas, Barrio Atlántico y Cruz de Piedra; sobre el uso futuro de los CEIPS cerrados al uso educativo en nuestro Distrito; de la cancha del antiguo IES José

Saramago o múltiples iniciativas y propuestas de todo tipo sobre el espacio popularmente conocido como los campos de La Ballena.

Creemos que esta preocupación de Nueva Canarias, compartida en algunos casos con el resto de los grupos de la oposición, ha ayudado, en tanto el trabajo de control y propuestas que nos corresponde, a que estas actuaciones se hayan realizado en el primer caso totalmente y en el segundo caso parcialmente con el arreglo del techado que afecta a la zona de talleres y aulas del centro Cívico; así como la realización de actuaciones de mejora en dichos barrios: Las Rehoyas, Las Chumberas, Atlántico (La Feria) y Cruz de Piedra; manifestar nuestra preocupación porque los CEIPS sin uso educativo caigan en el abandono y el vandalismo pidiendo su uso sociocultural; recuperar la cancha del IES José Saramago para el uso ciudadano y la actuación parcial sobre el espacio del Barranco de La Ballena en nuestro Distrito, aunque no con la prioridad que desde Nueva Canarias hubiéramos establecido.

Por eso, desde Nueva Canarias, queremos proponer en este cierre de legislatura que desde la Concejalía de Distrito se promueva que se estudie la viabilidad de incorporar, bien en los presupuestos de 2015 o bien a través de las decisiones organizativas que se estimen pertinentes la planificación de actuaciones que permitan llevar a cabo planes de actuación en profundidad con respecto a estos espacios urbanos.

De nada sirve haber tirado las casas al final del Barranquillo de Don Zoilo si el solar ganado sólo sirve de aparcamiento ocasional y no para terminar la plaza contigua con otros equipamientos, lo que no requiere una excesiva inversión; mantener más tiempo cerrado el salón de actos del Centro Cívico de Barrio Atlántico supone cercenar la actividad cultural y social del barrio y de los colectivos que usan dicho centro; seguir actuando con acciones de acupuntura urbana y no con un plan de actuación integral en la adecuación de los espacios colectivos de los barrios de Las Rehoyas, Las Chumberas, Feria del Atlántico y Cruz de Piedra supone que estos barrios tengan que esperar una legislatura más a disfrutar de un plan de acción de remozamiento en profundidad que requieren unos espacios urbanos en los que, básicamente, la antigüedad y la falta histórica de un plan permanente de mantenimiento adaptado a la misma, los hagan unos espacios urbanos agradables de ser vividos; no actuar con urgencia dotando de un plan de utilización sociocultural a los CEIPS ya sin uso educativo Ramón y Cajal (El Polvorín) y Boliche (Barrio Atlántico) puede llevarlos a ser pasto del vandalismo como ya ocurrió en su día con el IES José Saramago; retrasar más aún la recuperación de las canchas del IES José Saramago supone privar a todos los barrios y ciudadanía del entorno de un espacio público socio-deportivo privilegiado; posponer más tiempo la actuación sobre los campos de fútbol en desuso de La Ballena a la par que las ya previstas puede echar por tierra el trabajo y la inversión que se está realizando y que, desde Nueva Canarias, felicitamos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, Nueva Canarias desde el Grupo Mixto somete a la consideración del Pleno de la Junta de Distrito de Ciudad Alta la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS :

1.- Proponer que se estudie la viabilidad de incorporar, bien en los presupuestos de 2015 o a través de las decisiones organizativas que se estimen pertinentes, la planificación de actuaciones que permitan llevar a cabo:

1.- Arreglar el solar situado al final del Barranquillo de Don Zoilo para incorporarlo a la plaza contigua y darle un uso socio-recreativo.

2.- Arreglar el techo del salón de actos del Centro Cívico de Feria del Atlántico para abrirlo al uso ciudadano.

3.- Planificar una actuación integral en la adecuación de los espacios urbanos colectivos de los barrios de Las Rehoyas, Las Chumberas, Atlántico (La Feria) y Cruz de Piedra.

4.- Dotar de un plan de utilización sociocultural a los CEIPS ya sin uso educativo Ramón y Cajal (El Polvorín) y Boliche (Barrio Atlántico) para evitar que su desuso favorezca el vandalismo.

5.- Recuperar las canchas del IES José Saramago para abrirlas al uso de todos los barrios y ciudadanía del entorno, y de la ciudad en general, como espacio público socio-deportivo.

4.- Planificar una actuación sobre los campos de fútbol en desuso de La Ballena, sin dilatarla en el tiempo, que permita poner en valor todo el conjunto de este espacio revalorizando con ello el trabajo y la inversión que ya se está realizando.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de noviembre de 2014

Fdo.: Juan Luis Talavera Ortiz

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CIUDAD ALTA**